
171517 - Actuación 50 GERENCIA GENERAL



ANP

CAA/FT

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 101/2019

VISTO:

El llamado a Licitación Abreviada N° 22.122 para la "Adquisición, instalación y mantenimiento por dos años de tres escáneres de valija para la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros del Puerto de Montevideo".

RESULTANDO:

- i. Que el día 28 de octubre de 2018 se procedió a la apertura de ofertas de la licitación de referencia, habiéndose recibido ofertas de las firmas: ANZURES S.A., AEROMARINE S.A., SEBITUR S.A., IMPORT TRADING S.A. y ABELENDA HNOS S.A.

- ii. Que del análisis técnico en informe realizado por el técnico designado, se observan incumplimientos a las ofertas presentadas por las firmas ANZURES S.A. e IMPORT TRADING S.A.
- iii. Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de su propio análisis, verifica incumplimientos de formalidades exigidas en el PCP para la firma ANZURES S.A. y basada en el informe técnico elabora el cuadro del cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Artículo 25° del PCP, resultando que las únicas ofertas validas son las de las empresas AEROMARINE S.A., SEBITUR S.A. y ABELENDA HNOS S.A, en todas su propuestas.
- IV. Que se consultó la disponibilidad presupuestal, informando la Unidad Presupuestal en Actuación N° 48 informa que la presente contratación una reserva presupuestal de \$ 3.301.920,00, de los cuales \$ 3.300.00,00 por concepto de adquisición e instalación del equipo, imputados al Programa 09 "Inversiones", Proyecto 10501 "18 Equipos Varios PM" y \$ 1.920,00 por concepto de mantenimiento pos garantía, imputado al Programa Puerto Montevideo, Objeto del gasto 276 "Servicios contratados para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza de otras máquinas y equipos", perteneciente al Grupo 2 "Servicios no Personales". Además de la reserva mencionada, los Proyectos y Programas afectados cuentan con la siguiente disponibilidad a la fecha del informe: Proyecto 10501 - "18 Equipos Varios PM": \$ 4.428.502,22- Programa Puerto Montevideo - Grupo 2: \$ 1.900.482.588,87, de acuerdo al Presupuesto 2019 (Decreto 325/018 - fecha publicación D.O. 26/10/18) expresado a precios promedio enero - junio 2018.

CONSIDERANDO:

Que se comparten las conclusiones a las que arribó la Comisión Asesora de Adjudicaciones y su recomendación.

ATENTO:

A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto en el Artículo 33°, Numeral B) del TOCAF y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución de Directorio N° 242/3.820 de fecha 18 de mayo de 2016,

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

Adjudicar – supeditado a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP – la Licitación Abreviada N° 22.122 para la "Adquisición, instalación y mantenimiento por dos (dos) años de tres (tres) escáneres de valija para la Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros del Puerto de Montevideo" a la oferta presentada por la firma SEBITUR S.A. en opción segunda, dado que es la oferta más conveniente para ser adjudicada y que se ajusta a los requisitos del PCP por un importe total de U\$S 95.430 (dólares americanos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta con 00/100) con equipos marca SHANGHAI EASTIMAGE EQUIPMENT CO., LTDA. exentos de IVA, incluyendo la instalación "llave en mano" y la capacitación de los operarios, en un todo conforme a su oferta que luce de fs. 238 a fs. 275 y al PCP que rigió el presente llamado.

Por el Área Secretaría General notificar a las firmas oferentes.

Cursar al Área Comercialización y Finanzas – División Recursos Materiales y Servicios.

 Firmado electrónicamente por Gerente General Ec. Alejandro Antonelli el 04/04/2019 18:38:52.